



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/90733

07/04/2021

108871

**AUTOR/A: RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX)**

### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que, desde que el Gobierno español fuera informado del cierre de las conexiones aéreas con Marruecos por decisión del Gobierno marroquí, por parte de la Embajada de España en Rabat se realizaron las oportunas gestiones para obtener la autorización de realizar trayectos especiales desde Marruecos a España. Obtenida esta autorización, la situación pudo resolverse en pocos días.

Madrid, 17 de agosto de 2022